

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1797/21

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía n.º 64/2021 de fecha 18 de agosto de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en la 1.º nave, para Taller Artesanal, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicada en la calle San Juan n.º 18, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: arrendamiento 1.º nave sita en la Calle San Juan n.º 18 de Villanueva de Ávila.
- b) Duración del contrato: cuatro años, prorrogables por cuatro años más.

3. Tramitación y procedimiento.

Concurso público mediante varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 107 euros/mes.

5. Obtención de documentación e información.

Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920.295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.villanuevadeavila.es). Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del Presente anuncio en el BOP y perfil del contratante.

6. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: cuando se cumplan los quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.
- b) Documentación a presentar:

SOBRE A: Documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración Responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

SOBRE B: Proposición Económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

8. Apertura de las ofertas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11.00 horas.

Villanueva de Ávila, 18 de agosto de 2021.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con C.I.F. _____ enterado del expediente para el arrendamiento de la 2º nave sita en la Calle Los Jardines nº 30 de esta localidad,, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP nº ____ de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros al mes.

En _____, a __ de _____ de 2021.

Firma del candidato,

Fdo.-----